

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)



CLUBES DE FUTBOL FEMENINO

COMUNICADO URGENTE:

Se informa a los Clubes de Fútbol Femenino, afiliados a la Organización del Fútbol del Interior, que, según dispone la FIFA en su Circular N° 1454 de fecha 31 de Octubre pasado, a partir del año 2015, se incluirá a las jugadoras en el Programa de Protección de Clubes.

Esto significa que, los Clubes deberán incorporar a sus jugadoras en las Listas de Inscripción Especial, a fin de que estén protegidas por dicho Programa a partir del año entrante.

Por lo tanto, se solicita a los Clubes de Fútbol Femenino tengan a bien informarse de la Circular de OFI N° 2174 (cuya copia se adjunta) y dar cumplimiento a todos los extremos allí previstos.

12.11.2014

Martha Costoya